



ACTA N° 009-2026-SE-CCO-UNJ
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE FEBRERO DE 2026



Siendo las 10:45 horas del día 23 de febrero de 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora-Presidencia, ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Lazaro Franco Medina, a través de la Secretaria General, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente de la Comisión Organizadora instruye a la Secretaria General, Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, la Secretaria General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Jorge Lazaro Franco Medina, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- PhD. Honorato Ccalli Pacco en calidad de Vicepresidente de Investigación.

La Secretaria General da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. DESPACHO:

- 1. Instalación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, designada mediante Resolución Viceministerial N° 023-2026-MINEDU.**

La Secretaria General procede a dar lectura a la Resolución Ministerial N° 023-2026-MINEDU, que dispone designar a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

Visto y evaluados, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO N° 036-2026- SO-CCO-UNJ: Por unanimidad: APROBAR la instalación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, designada mediante Resolución Viceministerial N° 023-2026-MINEDU, la misma que en su artículo segundo dispone Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que estará integrada por:

- JORGE LAZARO FRANCO MEDINA como Presidente;
- JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA, como Vicepresidente Académico; y
- HONORATO CCALLI PACCO, como Vicepresidente de Investigación.

ENCARGAR a la Dirección General de Administración dirija el proceso de transferencia de la Universidad Nacional de Jaén, a fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución Viceministerial N° 023-2026-MINEDU, que dispone que la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, remita al Ministerio de Educación, en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de su presentación o entrega, copia del informe de transferencia de Gestión; así como, se remita al Ministerio de Educación, en un plazo máximo de treinta (30) días calendario de la vigencia de la presente Resolución, el Informe de Entrega de Cargo; conforme a lo previsto en los literales a) y b) del numeral 6.1.9 del Acápite VI de las Disposiciones Específicas del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada por la Resolución Viceministerial N° 244 2021-MINEDU y modificatorias.

NOTIFICAR, el presente Acuerdo a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

Siendo las 12:00 p.m horas del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Comisión Organizadora

Dr. Jorge Lazaro Franco Medina
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera
Vicepresidente Académico


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ph. D. Honorato Ccalli Pacco
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARIA GENERAL